

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Fecha 17/4

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 097-1

**VISTOS :**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Notas DEC-050/2000 y DEC-135-2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Rectifícase, la Resolución V.R. N° 060-2000-1 de fecha 13 de Marzo del 2000, que otorgó permiso con goce de remuneraciones al Sr. **JOAQUIN DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA**, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en el sentido de que el permiso era a contar del 1° de Abril del 2000, y no como se estipula en la citada Resolución.
2. Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N° 059-2000-1.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 11 del 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

94-213